

DECRETO ALCALDICIO N° 2490
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO QUE
INDICA.
REQUINOA, 30 de Agosto de 2.013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 642 de fecha 21.08.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que ante la necesidad de efectuar limpieza de acequia en Sector Los Lirios, se requiere contratar los servicios del Sr. Carlos Ortiz Duque, Rut 7.962.715-1, por un monto total de \$ 333.333 impuesto incluido. Adjunta tres presupuesto de los cuales, resulta ser el más conveniente a los intereses municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión Municipal año 2013 – Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de los servicios de “Limpieza de acequia en Sector Los Lirios”, al Sr. Carlos Ortiz Duque, Rut 7.962.715-1, por un monto total de \$ 333.333 impuesto incluido, pagaderos por única vez con boleta municipal.

AUTORIZASE emisión de orden de compra.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 999 “Otros”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE